



NÚMERO DE CUENTA	0075802034001
CÓDIGO DEL JUZGADO	0075803184001
RADICACIÓN	08 758 31 84 001-2018 00132 00
PROCESO	ALIMENTOS DE MAYOR
DEMANDANTE	SELDY MARCELA ZAPATA BLANCO C.C. 1.095.835.333
DEMANDADO	GERMAN ANTONIO ZAPATA BANDERA C.C. 72.304.378

Informe Secretarial: Señora Jueza, a su despacho escrito de la apoderada judicial del extremo pasivo en el que solicita se exonere a su representado de continuar suministrando los alimentos a su cargo. Sírvase proveer.
Soledad, Marzo 13 de 2020

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Marzo trece (13) del dos mil veinte (2020)

En atención al anterior informe secretarial, se advierte escrito¹ de la apoderada judicial del demandado en el que solicita se exonere a su representado de continuar suministrando los alimentos definitivos a favor de la demandante.

Al respecto, es menester precisar que el presente proceso se encuentra terminado mediante proveído² adiado 14 de mayo de 2019, igualmente, no se advierte que el peticionario se encuentre cobijado por alguno de los supuestos contemplados en el artículo 597 del C.G.P. para efectos de levantar las medidas cautelares, motivos por los cuales al tornarse improcedente su solicitud se despachará desfavorable.

Por último, se le itera a la parte solicitante que si estima han variado las condiciones de la mencionada alimentaria, y por ellas no hay lugar a continuar suministrándole alimentos, deberá promover el respectivo proceso verbal sumario tal como lo dispone el parágrafo 2º del artículo 390 del C.G.P., en armonía con el numeral 6º del precepto 397 del citado estatuto legal.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

Único: No acceder a la solicitud de exoneración incoada por la parte pasiva, conforme lo expuesto en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
Soledad, 06 de Julio 2020
NOTIFICADO POR ESTADO N° 44
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGOPEREZ

¹ Folio 90 del expediente.
² Folios 74 ibidem.